

FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 6

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"  
Sesión Ordinaria del 15 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN y  
de la Cons. Dra. MARIA DEL CARMEN URQUÍA de MORALES

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: María del Carmen Urquía de Morales, Guillermo De Leonardi, Eduardo Piazza, Ana Lía Arena, Carolina Isla, Cecilia Mabel González, Marcela Inés Bella, Juan Carlos Oviedo, Mónica Mabel Vera, Ricardo Germán Reyna, Humberto Daniel Marini, Hernán Martínez Storani, Pamela Asef Blanco, María Angélica Díaz, Giuliana María Madonno y Verónica del Valle Verrúa. CONSEJEROS AUSENTES. Sin Aviso: Sergio Sebastián Leiva y César Darío Bustos.

ACTA TAQUIGRAFICA

## S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 5. Ingreso.	4
2. –Informe de la Sra. Vicedecana. Se toma conocimiento.	4
3. –Res. 229/14 Dec. Integrantes de comités evaluadores de control de gestión docente. Aceptación de renunciaciones y designación de reemplazantes. Aprobación.	4
4. –Secretaría de Publicaciones. Procedimiento para la publicación de materiales didácticos. Sistematización. Propuesta. Aprobación.	5
5. –Cátedras de Anatomía Clínica y de Cirugía I. Agregación de folios a actas de exámenes. Pedido de la alumna Candelaria Bustos Fierro. Aprobación.	5
6. –Consejeros estudiantiles de JPO. Tercer turno de exámenes en la época julio 2014. Implementación. Solicitud. Aprobación con aclaración.	5
7. –Lic. Beatriz Castillo. Actividad realizada en la Facultad de Odontología de la Universidad de Minas Gerais, Brasil.. Dr. Gabriel Fonseca. Actividad realizada en el Dpto. de Odontología Integral de la Universidad de la Frontera, Chile. Informes. Aprobación	9
8. –Profesores de la Facultad. Designación de la Profesora Plenaria Dra. María Elsa Gómez de Ferraris como Profesora Emérita. Propuesta. Aprobación. Al H.C.S.	9
9. –Profesores asistentes de la cátedra de Introducción a la Odontología. Prórroga de designaciones interinas. Proyecto de resolución. Aprobación.	10
10. –Dr. Daniel A. Quiroga, profesor adjunto de la cátedra de Cirugía II A. Prórroga de designación interina. Solicitud. Aprobación.	10
11. –Dra. Eva I. Bracamonte, profesora asistente interina de la cátedra de Prostodoncia II A. Condición de revista. Mantención. Proyecto de resolución. Aprobación.	10
12. –Selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente de la cátedra de Materiales Dentales. Od. Javier E. Ulfohn. Propuesta de designación. Aprobación.	10
13. –Selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente de la cátedra de Odontopediatría B. Od. Julia Porta. Propuesta de designación. Aprobación.	10
14. –Selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente de la cátedra de Fisiología. Dictamen del jurado. Od. Gerardo Gilligan. Propuesta de designación. Aprobación.	10
15. –Cargos de profesores asistentes vacantes en la cátedra de Biología Celular A. Designaciones interinas. Proyecto de resolución. Aprobación.	11
16. –Dr. Gabriel Fonseca. Licencia sin goce de haberes. Solicitud. Aprobación.	11

17. –Biól. Carla Cisternas. Licencia con goce de haberes. Solicitud. Aprobación. 11
18. –Dra. Marcela Bella. Actividades realizadas en la Facultad de Salud Pública de la Universidad de San Pablo, Brasil. Informe. Elevación. A la Comisión de Enseñanza. 12
19. –Cátedra de Periodoncia B. Plan de actividades 2014. Elevación. Aprobación. 12
20. –Agrupación NACE. Dictado de actividades extracurriculares varias. Autorización. Solicitud. Aprobación. 12
21. –Secretaría de Posgrado. Curso de Bioestadística. para la carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología. Dictado a cargo de la Dra. Mabel Brunotto. Propuesta. Aprobación. 12
22. –Od. Verónica Huespe Rico. Prórroga para concluir su trabajo de tesis de doctorado. Solicitud. Aprobación. 12
23. –Dra. Elba Priotto, Directora del Centro de Bioseguridad de la Facultad. Designación de un Co-Director. Solicitud. Vuelve a la Dra. Priotto y desde allí pasa a la Comisión de Vigilancia y Reglamento. 12
24. –Dra. Elba Priotto. Protocolo para accidente de los estudiantes con elementos cortopunzantes. A las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza. 13
25. –Bib. Susana López. Vínculo orgánico entre Secretaría Académica y el Área Biblioteca. Establecimiento. A la Comisión de Enseñanza. 13
26. –Dra. Nelia Vermouth. Incremento en los costos de las prestaciones del ABO. Solicitud. A la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio. 13
27. –Od. Cristian Baglini. Segundas Jornadas Internacionales de conferencias “Las drogas en su laberinto”. Adhesión. Solicitud. Aprobación. 13
28. –Escuela Dante Alighieri. Visita guiada al aula de Microscopía. Realización. Autorización. Solicitud. Aprobación. 13
29. –Subsecretario de Egresados, Od. Miguel Osilio. II Jornadas Interdisciplinarias de Capacitación y Actualización para Profesionales Odontólogos. Adhesión y aval académico. Solicitud. Aprobación. Subsecretaría de Egresados y Secretaría de Extensión de la Facultad. Pedido de informe. 14

--- oOo ---

En la ciudad de Córdoba, a 15 días del mes de mayo del año 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Presiden las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y la consejera Dra. María del Carmen Urquía de Morales, y se cuenta con la asistencia del Sr. Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

Siendo las 9 y 37 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 5, correspondiente a la sesión llevada a cabo el 24 de abril del año en curso, la que queda en Secretaría General a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Acto seguido, se toma conocimiento del siguiente informe brindado por la Sra. Decana:

–Que ha llegado una nota de la Dra. Varela de Villalba donando una colección de libros pertenecientes a su madre, la Dra. Catalina de Varela, con destino al Museo de la Facultad

–Que el Dr. Quiroga ha enviado al Consejo Directivo una nota de agradecimiento por las condolencias recibidas por su esposa.

–Que el presidente del Circulo Argentino de Odontología ha girado una nota, por medio de la cual informa que del 14 al 16 de agosto del año en curso se llevará a cabo la realización del XXXII Congreso Internacional, evento para el que solicita la adhesión de la Facultad y la correspondiente difusión, a lo que el H. Cuerpo hace lugar por unanimidad.

A posteriori, comenta que a fin de mes se llevará a cabo un acto en homenaje a la memoria del Dr. Héctor Gendelman, con la presencia de sus familiares, en agradecimiento por la donación de libros que tan gentilmente realizaran los mismos con destino a la Biblioteca de la Facultad.

–Res. 229/14 Dec. Acepta renunciaciones y designa reemplazantes de integrantes de comités evaluadores de control de gestión docente.

Leída la resolución de marras, el HCD la aprueba por unanimidad.

Corresponde entonces pasar al tratamiento del punto 3 del Orden del Día, despacho elaborado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza:

–Expte. 20497/14. Secretaria de Publicaciones propone sistematizar el procedimiento para la publicación de materiales didácticos.

Leído, primero, el dictamen de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconsejando: “Aprobar la propuesta” y, segundo, el de la Comisión de Enseñanza, por el que también aconseja: “Aprobar la propuesta”, el H. Cuerpo se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación de los mismos, tras lo cual la Sra. Decana recuerda que en la Facultad hay un Consejo Editorial que trabaja en todas estas cuestiones, y lo recuerda porque le parece que está en el imaginario de las personas de la Casa que solamente una persona decide cuando, en realidad, lo hace dicho Consejo, el que está integrado por las Dras. Cornejo, Sánchez Dagum, Bozzatello, Menis de Mutal y por el Dr. Filsinger.

A continuación, se procede al tratamiento de los despachos emitidos por la Comisión de Enseñanza recaídos en los siguientes expedientes:

–Expte. 21676/14. Cátedras de Anatomía Clínica y de Cirugía I. Ref. agregación de folios a actas de exámenes por pedido de la alumna Candelaria Bustos Fierro.

Habiéndose aclarado que en este caso la alumna en cuestión cursó y promocionó ambas asignaturas, pero no hizo el trámite de inscripción, se da por aprobado –por unanimidad- el dictamen de comisión, a través del cual aconseja: “Autorizar se agreguen sendos folios a las actas de examen para dar a la alumna por aprobadas las asignaturas”.

–Expte. 20510/14. Consejeros estudiantiles de JPO solicitan un tercer turno de exámenes en la época julio 2014.

Teniendo en cuenta que este tema cuenta con dos despachos, se da lectura, en primer lugar, al de mayoría, el que aconseja: “1) Aprobar el 3er. turno de examen propuesto para junio-julio de 2014. 2) Dejar aclarado que la aprobación de una asignatura en el 3er. turno puede no habilitar al cursado de una correlativa si ya hubiese finalizado la fecha para su inscripción”; y, en segundo lugar, al despacho de minoría, por el que se aconseja: “1) No hacer lugar a la propuesta”.

Al respecto, el consejero De Leonardi señala que una agrupación u otra presenta el mismo pedido todos los años y se lo aprueba por única vez, tal como se lo hizo el año pasado también, cuando se argumentó que habían muchos alumnos que no habían podido rendir porque no habían tenido la oportunidad de aprovechar los turnos por la transición del plan de estudios, por lo cual personalmente propuso que se aprobara ese tercer turno por única vez, ocasión en la que también se había dejado aclarado que cuando los alumnos aprobaban fuera de término y eso les daba lugar a empezar con una materia correlativa que ya había empezado a dictarse, en teoría no se les iba a permitir cursar, pero después también empezaron los pedidos de excepción para eso, por lo que tanto él como otros profesores se vieron perjudicados porque después de haber empezado el dictado de la asignatura -a principio de agosto- algunos alumnos que aprobaron fuera de término se presentaron con la excepción.

Aparte, agrega que el año pasado, después de aprobada la implementación del tercer turno, en las cátedras que pudo chequear y en la que dirige particularmente, pudo observar que en el 1er. turno se presentaron sólo 2 ó 3 alumnos, en el 2do. turno a lo mejor un poco más, y en el 3er. turno se presentaron nuevamente 2 ó 3 alumnos; que las estadísticas hablan de que entre el 20 y 25% de los alumnos pudo aprovechar el tercer turno, si es que se aprovechó; que el año pasado la Secretaria Académica expuso las complicaciones que generaba la implementación de un 3er. turno, y que algunos consejeros dijeron que no se ganaba nada con ese 3er. turno sino entorpecer el normal desarrollo de las actividades de las distintas cátedras, con lo que ahora está de acuerdo porque lo sufrió particularmente en la cátedra que dirige.

También dice que el 3er. turno no suma nada sino al contrario, por 2 ó 3 alumnos hay que armar mesas de exámenes, hay que cambiar los turnos, hay que llevar mesas hasta agosto porque no dan los plazos; que ya está demostrado que el 3er. turno de julio no se aprovecha; que por estar previo a elecciones estudiantiles a lo mejor se quieren sacar un rédito electoral, pero está convencido de que ese 3er. turno no ayudó nunca sino que siempre perjudicó.

Por los motivos expuestos, no está de acuerdo con que se haga lugar al pedido de marras, máxime cuando el año pasado se aclaró que se aprobaba el pedido pero excepcionalmente y por única vez.

Inmediatamente, la consejera Vera aclara que se hicieron estadísticas con respecto a la cantidad de alumnos que se habían inscripto en el 1er., en el 2do. y en el 3er. turno, como así también respecto a los alumnos que aprobaron y los que reprobaron en el 3er. turno y que, en términos generales, en el 1er. turno de julio se inscribieron más de 1.000 alumnos, en el 2do. turno 3.000 estudiantes, y en el 3er. turno se inscribieron, aproximadamente, 3.200 estudiantes; que en el 3er. turno aprobaron 800 alumnos y 300 fueron aplazados; que las estadísticas hablan de que se presentan pocos alumnos en el 3er. turno y que, además, entorpecen el funcionamiento de las cátedras cuando ya empiezan con los prácticos; pero que lo que los alumnos no entienden es que también entorpecen su propio aprovechamiento, puesto que tienen que faltar a prácticos, después tienen que recuperar lo que se ha hecho en la cátedra, que es la parte que no se ve, o sea, se considera que los alumnos que rinden en agosto -a veces rinden en segunda o en la tercera semana de agosto- también entran desfasados en el sistema del aprendizaje. Entonces a lo que hay que apostar es a que aprendan a organizar el tiempo, a manejar la estructura que tienen en la Facultad y a que aprovechen julio, cuando tienen cuatro semanas para estudiar, y también tienen un poco de tiempo antes de julio para estudiar, porque hay materias -como Periodoncia y Estomatología- que no se estudian en una semana sino que necesitan más tiempo para poder incorporarlas, pero ya se les ha otorgado el tiempo suficiente, de ahí el despacho de minoría que lleva su firma.

Por su parte, la consejera Bella manifiesta que si bien no todos los alumnos necesitan ese 3er. turno, hay quienes sí lo necesitan, por eso su postura es que ese espacio esté para quienes sí lo necesitan; que si de 3.700 alumnos que tiene la Facultad se han presentado 1.000 en el 2do. y en el 3er. turno, no está mal porque representa, aproximadamente, el 25% de 3.700 alumnos, por lo tanto, no se puede pensar que al 3er. turno lo necesita el 100 % de los estudiantes; que entonces el tema es que el Estado tiene que generar la oferta para todos, para que el que la necesite la use; que comparte la postura de que la fecha del 3er. turno no tiene que

avanzar sobre agosto, porque ese mes es de inicio de clases, por ello los tres turnos tienen que estar a lo largo de julio, no pueden avanzar sobre agosto porque habría complicaciones. O sea que para armar este 3er. turno hay que ver bien la fecha y no avanzar sobre agosto.

Además, agrega que todos saben que la Facultad todavía tiene alumnos del Plan de Transición y alumnos arraigados, por lo tanto, la necesidad de poder rendir las materias es real para no trabarse en otras materias, o sea que no necesitan este turno para todas las materias sino sólo para aquellas que los traban, aquellas que, en general, rinden mil veces, no las aprueban y les hacen caer las regularidades y que después hacen que el Consejo tenga que aprobar prórrogas de regularidades.

Aparte, solicita que se le recuerde qué se decidió en el H.C.D. acerca de un proyecto que se presentó el año pasado propiciando la incorporación de un 3er. turno en las fechas de diciembre a febrero, pedido que formula porque -más allá de que está convencida de que hay que hacer lugar al pedido en tratamiento, cree que hasta que se salga de ese Plan de Transición, hasta que se pueda estar sin él, hay que generar las posibilidades para que el que las necesite las use, lo cual significa avanzar sobre la igualdad de oportunidades- cree que es necesario, porque al final se deja que los alumnos se vayan de vacaciones todo enero, cuando tienen fechas para rendir desde el 15 de diciembre hasta fines del mismo mes, en todo el mes de febrero y también en parte de marzo.

Seguidamente, a los fines de que la Sra. Secretaria Académica pueda hacer uso de la palabra, el H. Consejo se reúne en comisión.

Reanudada la sesión pública, se vuelve a dar lectura al despacho de mayoría - "1) Aprobar el 3er. turno de examen propuesto para la época junio-julio de 2014. 2) Dejar aclarado que la aprobación de una asignatura en el 3er. turno puede no habilitar al cursado de una correlativa si ya hubiese finalizado la fecha para su inscripción"-, luego de lo cual la Sra. Decana solicita que se aclare si lo allí expuesto significa que no se puede avanzar sobre agosto, por lo que la consejera Vera aclara que eso quiere decir que si rinden en agosto, las materias que rindan en ese mes no les permitirá incorporarse a materias correlativas para cursarlas, mientras que el consejero Oviedo -uno de los firmantes del despacho- expresa que es correcto lo que acaba de manifestar la consejera preopinante, a eso apuntaba esa cláusula



–agrega-, es decir, a que quien apruebe una materia en el 3er. tercer turno no puede pedir empezar el cursado de una materia correlativa cuyo dictado ya comenzó.

Tras expresar la Sra. Decana que entonces queda claro que, aprobado el 3er. turno que se solicita, si los turnos avanzan sobre agosto, alumno que rinda y apruebe una materia en ese turno no podrá incorporarse al cursado de una correlativa si ya hubiera finalizado la fecha para su inscripción, se somete a votación el despacho de mayoría, el que resulta aprobado por 10 votos positivos contra 6 negativos.

Votan por la afirmativa los consejeros: Piazza, Isla, Bella, Oviedo, Marini, Madonno, Verrúa, Asef Blanco, Díaz y Martínez Storani; en tanto que por la negativa lo hacen los consejeros: Urquía de Morales, De Leonardi, Arena, González, Vera y Reyna.

Posteriormente, por tratarse de temas similares, se decide el tratamiento conjunto de los puntos 6 y 7 del Orden del Día, referidos a: “Informe de la actividad realizada por la Lic. Beatriz Castillo en la Facultad de Odontología de la Universidad de Minas Gerais” e “Informe de la actividad realizada por el Dr. Gabriel Fonseca en el Dpto. de Odontología Integral de la Universidad de la Frontera, Chile” –Exptes. 18675 y 51747/14, respetivamente.

Puestos a consideración los despachos idénticos elaborados para ambos temas por la Comisión de Enseñanza, mediante los cuales aconseja: “Aprobar el informe presentado”, el H.C.D. se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación de los mismos.

En otro orden de cosas, se autoriza –por unanimidad- la incorporación en el Orden del Día, como asunto ingresado de última hora, del Expte. 25841/14, por el que el Subsecretario de Egresados, Od. Miguel Osilio, solicita adhesión y aval académico para las II Jornadas Interdisciplinarias.

A renglón continuo, se da entrada a los siguientes asuntos:

–Expte. 12499/14. Profesores de la Facultad proponen la designación de la Profesora Plenaria Dra. María Elsa Gómez de Ferraris como Profesora Emérita.

Previa información de que las actuaciones han arribado con todos los informes positivos, los señores consejeros resuelven –por unanimidad- dar por aprobada la propuesta en tratamiento, por lo que corresponde que el expediente sea girado al Consejo Superior para sus efectos.

–Proyecto de resolución de prórroga de designaciones interinas de profesores asistentes de la cátedra de Introducción a la Odontología.

Tras aclararse que estas prórrogas serían hasta el 31 de agosto del año en curso, dada la impugnación del concurso sustanciado en su momento, el H. Cuerpo decide –por unanimidad- brindar su aprobación al proyecto de que se trata.

–Expte. 23411/14. Dr. Daniel A. Quiroga solicita prórroga de su designación interina en el cargo de profesor adjunto de la cátedra de Cirugía II A.

Con la aclaración de que el doctor presenta el pedido en cuestión hasta que le salga la jubilación, el H.C.D. se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación del mismo.

–Proyecto de resolución para mantener la condición de revista de la Dra. Eva I. Bracamonte en el cargo interino de profesor asistente de la cátedra de Prostodoncia II A.

Sometido a consideración, el proyecto en tratamiento resulta aprobado por unanimidad.

–Expte. 12482/14. Selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente de la cátedra de Materiales Dentales. Propuesta de designación del Od. Javier E. Ulfohn.

Habiéndose aclarado que esta selección interna surge ante la necesidad de reemplazar a la Od. Laura Brain, quien se encuentra con licencia por maternidad, y que el profesional propuesto obtuvo el primer lugar en el orden de méritos, se da por aprobada –por unanimidad- tal propuesta.

–Expte. 24898/14. Propuesta de designación de la Od. Julia Porta, por orden de mérito de la selección interna, en el cargo de profesora asistente de la cátedra de Odontopediatría B, en reemplazo de la Od. Marta L. Aramayo, quien se encuentra con licencia por maternidad.

Puesta a consideración, la propuesta en tratamiento resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 13450/14. Selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente de la cátedra de Fisiología. Dictamen del jurado.

Al respecto, se aclara que a esta selección se presentaron dos postulantes, los Ods. Fernando Martin Wise y Gerardo Gilligan, luego de lo cual se da lectura y se

aprueba –por unanimidad- el dictamen del jurado, por el que se propone la designación del Od. Giligan, primero en el orden de mérito.

–Expte. 23067/14. Proyecto de designaciones interinas de profesores asistentes en la cátedra de Biología Celular A en vacantes transitorias por la licencia por mayor jerarquía de la Dra. Ana María Zárate y la del Od. Mario Llanes por razones particulares.

En primer lugar, se aclara que por el proyecto en cuestión se designa interinamente a la Od. Romina Kohan en el cargo de profesora asistente, dedicación semiexclusiva, en la mencionada cátedra en reemplazo de la Dra. Zárate, a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero del año 2015; se otorga licencia sin goce de haberes a la Od. Kohan en el cargo de profesora asistente, dedicación simple, en la misma cátedra por desempeño de un cargo de mayor jerarquía; se designa interinamente a la Od. Cecilia Gozo en el cargo de profesora asistente, dedicación simple, en reemplazo de la Od. Romina Kohan; y también se designa interinamente al Od. Alex Germán Nieto en el cargo de profesor asistente, dedicación simple, de la misma cátedra en reemplazo del Od. Mario LLanes.

En segundo lugar, no habiendo ningún consejero que quiera hacer uso de la palabra, se da por aprobado –por unanimidad- el proyecto en consideración.

–Expte. 24896/14. Dr. Gabriel Fonseca solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares.

Previa información de que la solicitud en tratamiento está comprendida dentro de la normativa vigente, se resuelve –por unanimidad- hacer lugar a la misma por el término de seis meses.

–Expte. 21176/14. Biól.. Carla Cisternas solicita licencia con goce de haberes para una estancia de investigación en el Instituto Cajal de Madrid, España.

Al respecto, se da lectura a una nota del Dpto. Asistencia del Área Administrativa informando que la Biól. Cisternas cuenta con la antigüedad necesaria y que ha presentado los informes y documentación requerida para el otorgamiento de la licencia solicitada por el Art. 1° de la RR 1600/00, luego de lo cual los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación de la solicitud de marras.

–Expte. 22296/14. Dra. Marcela Bella eleva informe de las actividades realizadas en la Facultad de Salud Pública de la Universidad de San Pablo, Brasil.

Se gira a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 2338/14. Cátedra de Periodoncia B eleva plan de actividades 2014.

Teniendo en cuenta que dicho plan ha pasado por el Departamento de Patología Bucal, y que cuenta con el V° B° de su director y de la Secretaria Académica, se decide –por unanimidad- darlo por aprobado.

A continuación, por tratarse de temas similares, se resuelve –a sugerencia de la Sra. Decana, y por unanimidad- tratar en forma conjunta los puntos 21, 22 y 23 del Orden del Día, cuales son: “Agrupación NACE solicita autorización para el dictado de la actividad extracurricular ““Prótesis Fija: actualizaciones y nuevas tendencias””, “Agrupación NACE solicita autorización para el dictado de la actividad extracurricular ““Rehabilitación estética de la sonrisa”” y “Agrupación NACE solicita autorización para el dictado de la actividad extracurricular “Prótesis completa y colocación de implantes en desdentado total”” –Exptes. 23426, 23669 y 25437/14, respectivamente.

Considerando que dichas actuaciones han arribado al Consejo con el V° B° de Secretaría Académica y que, además, cumplen con todos los requisitos para el dictado de las actividades de que se trata, los señores consejeros se pronuncian–por unanimidad- por la aprobación de tales pedidos.

–Expte. 22865/14. Secretaria de Posgrado propone el dictado del curso de Bioestadística, por la Dra. Mabel Brunotto, para la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología.

Puesta a consideración, la propuesta de marras resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 23313/14. Od. Verónica Huespe Rico solicita prórroga para concluir su trabajo de tesis de doctorado.

Habiéndose informado que la solicitud en tratamiento ha pasado por la Comisión de Doctorado y cumple con todos los requisitos, se decide –por unanimidad- hacer lugar a la misma.

–Expte. 23345/14. Dra. Elba Priotto, Directora del Centro de Bioseguridad de la Facultad, solicita la designación de un Co-Director en dicho Centro.

Al respecto, tras aclararse que en su nota la doctora estima conveniente que, dado el carácter interdisciplinario del Centro y la importancia de las tareas a desarrollar, las funciones del Co-Director sean desempeñadas por una pedagoga con formación en bioseguridad, se advierte que la doctora no ha propuesto a nadie, por lo que se decide –por unanimidad- que el expediente vuelva a la Dra. Priotto para que proponga a quien considere pertinente, propuesta que deberá estar acompañada del curriculum vitae de la persona propuesta, y que después las actuaciones pasen desde la doctora directamente a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

A esta altura de la sesión, tras hacerse cargo momentáneamente de la Presidencia del H. Consejo la consejera Urquía de Morales, se continúa con el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día, cuales son:

–Expte. 23356/14. Dra. Elba Priotto eleva protocolo para accidente de los estudiantes con elementos cortopunzantes.

Se gira a las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza para que estudien el tema en forma conjunta.

–Expte. 22278/14. Bib. Susana López solicita se establezca un vínculo orgánico entre Secretaría Académica y el Área Biblioteca.

Se gira a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 24027/14. Dra. Nelia Vermouth solicita un incremento en los costos de las prestaciones del ABO.

Pasa a la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio.

–Expte. 25569/14. Od. Cristian Baglini solicita adhesión a las Segundas Jornadas Internacionales de conferencias “Las drogas en su laberinto”.

Sobre el particular, habiéndose aclarado que ésta es una actividad que la organiza el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba y la U.N.C. a través de la Facultad de Ciencias Médicas, evento que se llevará a cabo en el Pabellón Argentina, Sala de las Américas, los días 2 y 3 de junio del año en curso, el H. Consejo hace lugar –por unanimidad- a la adhesión solicitada.

–Expte. 22020/14. Escuela Dante Alighieri solicita autorización para realizar una visita guiada al aula de Microscopía.

Habida cuenta que la presente solicitud ya viene acompañada del V° B° de Secretaría Académica, y que se trata de una actividad que todos los años se viene

desarrollando con la gente de Biología que trabaja con la mencionada escuela, los señores consejeros resuelven –por unanimidad- dar por aprobada la solicitud de marras.

–Expte. 25841/14.- Subsecretario de Egresados, Od. Miguel Osilio, solicita adhesión y aval académico para las II Jornadas Interdisciplinarias de Capacitación y Actualización para Profesionales Odontólogos.

Leída la nota girada por el Od. Osilio elevando el pedido de marras y aclarando que el evento en cuestión se desarrollará los días 22, 23 y 24 de mayo en el Auditorio de la Facultad, organizado por la Subsecretaría de Egresados y coordinado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Odontología de la U.N.C., se procede a la lectura del Plan de Actividades de las jornadas, tras lo cual la consejera Isla solicita que se aclare si las jornadas de que se trata se encuentran aprobadas por el Honorable Consejo Directivo, dado que hace rato que vienen siendo publicadas, y eso tiene un costo.

Hecha la aclaración de que tal evento no tiene la aprobación del Consejo y que las actuaciones recién han ingresado en la sesión del día de la fecha con los pedidos de adhesión y de aval académico, la consejera Isla sugiere que las actuaciones sean giradas a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para su análisis, puesto que esas jornadas están próximas a las elecciones y hay rumores de que hay un manejo interno con las jornadas, entonces ella no quiere verse involucrada en cuestiones personales de quienes las organizan y porque se habla en nombre de la Institución cuando se publicita dicho evento.

Seguidamente, con la Presidencia del Consejo nuevamente en poder de la Sra. Decana, se vuelve a leer la nota elevada por el Od. Osilio, después de lo cual la consejera Isla solicita que el Consejo se constituya en estado de comisión, mientras que la consejera Verrúa pide que se pase a votar el tema, a la par que anticipa su voto afirmativo, agregando al propio tiempo que no cree que sea un tema tan relevante como para que pase a comisión, y que si la consejera preopinante tiene que hacer alguna denuncia, que la haga ahora.

Posteriormente –a requerimiento de la Sra. Decana- se informa que en estas jornadas los dictantes son el Dr. Piazza, la Dra. Arena y el Dr. Bachur, luego de lo cual la Sra. Decana dice que si una persona pide que una jornada sea aprobada por

el Consejo es porque después va a poner en algún lado que fue aprobada por resolución tanto, y eso figurará también en los certificados correspondientes, pero que de todos modos la Institución ha dictado muchísimas jornadas desde las Secretarías que no han pasado por el Consejo Directivo, ni tienen por qué pasar; que no entiende por qué se está hablando de que este evento tiene que ser aprobado por el Consejo Directivo, cuando lo que en esta oportunidad se está solicitando es adhesión -la que no se niega a nadie- y aval académico, que también es lógico y pertinente, ya que los dictantes son profesores de la Facultad de Odontología, entonces no entiende por qué se negaría el aval solicitado y se pasaría el tema a una comisión, hacerlo sería negar a profesores de la Casa la capacidad que tienen de dictar cursos. Además, reitera que estas jornadas están organizadas por una subsecretaría y por una secretaría de la Facultad, las que en ningún lugar de la nota piden aprobación de dichas jornadas sino solamente adhesión y aval académico.

Finalmente, aclara que ninguna Secretaría maneja dinero, sino que todo pasa por el Área Contable.

Por su parte, el consejero Piazza manifiesta que le ofende el cuestionamiento que se ha hecho, y mucho más que se trate de pasar a comisión el tema, porque los dictantes, como profesores de la Casa, están dando un aval académico a una solicitud de una Secretaría, y lo están haciendo sin pedir ningún tipo de remuneración económica sino que voluntaria y gratuitamente están dándole a la Casa, como actividad académica, la oportunidad de que le brinde a los egresados la posibilidad de mejoramiento; en cuanto a que tenga costo, será el costo operativo de cualquier actividad que se hace en la Casa, o sea que no es un costo por pago de remuneraciones. Ni siquiera a quienes no son profesores y están ahí se les está pagando -dice.

Inmediatamente -a pedido de la consejera Isla-, el H. Cuerpo se constituye en estado de comisión.

Vuelto el Consejo a sesión pública, la consejera Bella propone que se haga lugar al aval académico solicitado y que se pida a la Subsecretaría de Egresados y a la Secretaría de Extensión de la Facultad que informen de qué forma se van a otorgar las becas, cuál va a ser el criterio de selección para otorgarlas, para que eso sea transparente, porque lo que está en cuestión es la transparencia de las formas

de otorgamiento de las becas desde la Subsecretaría del Egresado, y porque, como máximo órgano de gobierno de la Facultad que es el H.C.D., le corresponde transparentar los hechos si alguien plantea alguna duda, porque becas de mil pesos es importante que realmente estén para el que las necesite. Ahora, cómo se definirá quiénes las necesitan, no sabe, pero entiende que la forma de otorgamiento de las becas tiene que ser transparente.

A esta altura de la sesión, el consejero Piazza expresa que lo que acaba de manifestar la consejera preopinante es otra cosa, su planteo cambia absolutamente la visión, porque el planteo anterior estaba cuestionando todo, es decir, las jornadas, la gente, el aval solicitado, en fin, todo. En cambio, el planteo que acaba de hacer la Dra. Bella es más completo, más conciso, sobre una actividad organizativa en la cual, obviamente, no participan quienes están prestando su tiempo y sus conocimientos.

Tras decir la consejera Isla que es así, pide disculpas por haber hecho un mal planteo y adhiere totalmente al planteo realizado por la consejera Bella.

Posteriormente, a los fines de que no vaya a dar lugar a malas interpretaciones, la consejera Urquía Morales aclara que también fue convocada para dictar una conferencia en las jornadas de que se trata, pero le es imposible asistir porque estará de viaje por otro curso para el que ya tenía adquirido un compromiso previamente, entonces, dada la temática que se abordará en las jornadas de marras, sugirió ser reemplazada por un profesor asistente que es discípulo suyo y trabaja en el tema y fue aceptado. Por lo tanto, será el único profesor que estará entre los dictantes que no es profesor titular sino asistente.

Tras reiterarse conceptos vertidos, se resuelve –por unanimidad- hacer lugar a los pedidos de adhesión y de aval académico, como así también pedir a la Subsecretaría de Egresados y a la Secretaría de Extensión de la Facultad que informen si se van a otorgar becas, cuántas se otorgarán y cuál será el criterio de selección para otorgarlas.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12 y 15 hs., se da por finalizada la sesión.